

«Esto puede provocar que otros muchos privados reclamen»



23 enero 2017
00:31

El abogado de Consulting de Derecho Urbanístico Juan Ramón Fernández-Canivell, que ha asesorado a los propietarios de las naves de la calle Balazón que han ganado el pleito contra las determinaciones contenidas en el vigente PGOU, considera que este fallo del Tribunal Supremo puede tener notables consecuencias para el devenir del documento que ordena el desarrollo de Málaga en los próximos años. «El Supremo dice que prevalece el criterio de la jurisprudencia y que no pueden cambiarse a 'no consolidados' suelos que están aceptados y definidos como 'consolidados'. Esto puede provocar que muchos propietarios de terrenos que se vean en la misma tesitura de mis clientes reclamen y soliciten una innovación del Plan General para que sus suelos vuelvan a ser consolidados», expuso este letrado, quien no descarta incluso que el equipo de gobierno pudiera verse forzado a tener que realizar una adaptación de todo el planeamiento de la ciudad para dar marcha atrás en los cambios de determinados ámbitos de 'consolidados' a 'no consolidados'. «El Ayuntamiento ha abusado de esta práctica en plan de 2011 y esto va a dar lugar a que la gente reclame. No se puede degradar el suelo urbano consolidado», dijo.



Recibe nuestras newsletters en tu email

Apúntate



Buen tiempo, buena playa

Hasta -45% dto., bono hasta 20€/día y regalo primeras 1001 reservas
melia.com



10GB Gratis Simyo

Este verano con Simyo, 10GB gratis
simyo.com



Tentaciones Peugeot

Renueva tu coche este verano y consigue descuentos exclusivos.
www.peugeot.es



Conquista la carretera

Peugeot 508 con Navegador 3D conectado
www.peugeot.es



Alfa Romeo Giulia 2.2 TD 150CV

479€ * 48 meses - 80.000km *Sin entrada, Todo incluido menos IVA
www.leasys.com/es



Colección Rioja Verano 2017

¡30% de descuento! ¡Y sacacorchos y transporte gratis!
vinoeleccion.com/coleccionrioja